LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2016

"CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL DESARROLLO EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR PARA FORMADORES DE FORMADORES Y TÉCNICOS DEL NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017", con ID N° 303.309

Adenda Nº 03/2016

Punto Nº 01:

Instrucciones para los Consultores
Hoja de Datos

3.2 (a)	El personal deberá ser especializado y en la dotación necesaria de acuerdo a la magnitud del servicio para cumplir con el plazo previsto de 12 meses.
3.6	**Documentos Adicionales: (Sobre 1).** 1. **Formulario TEC-2: Experiencia y organización del consultor.** A) Organización del consultor B) Experiencia del consultor a. Experiencia General de la firma b. Experiencia Específica de la firma 1. Formulario TEC-3: Plantel de Profesionales. 2. Formulario TEC 3.1 Formación Profesional - Currículo del personal profesional propuesto (Títulos, Certificados, Constancias, etc.). 3. Plan de trabajo que apunta de manera consistente y detallada a implementar la consultoría. 4. Propósito y descripción del alcance de los servicios, ajustado a los objetivos de la Consultoría. 5. Creación de la Universidad como mínimo 10 años, demostrado por la presentación de la Ley de Creación autenticado por escribanía. 6. Tener habilitado el programa por el ex Consejo de Universidades o por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), o el organismo rector del país de origen de la universidad. O Tener por presentada la solicitud de habilitación del Programa de Postgrado ante el CONES. 7. Contar con alguna carrera acreditada ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior u organismo similar del país de origen comprobado mediante fotocopia autenticada de la Resolución de Acreditación. 8. Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado y/o del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

9. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
10. Copia del Registro Único de Contribuyentes.
11. Certificado de cumplimiento tributario vigente.
12. Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de la oferta por 120 días a partir de la apertura de sobres.
13. Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.
14. Copias de: contratos suscriptos, facturas o recibos de pagos oficiales con descripción de los trabajos realizados, constancias de desempeño satisfactorio, manuales o libros elaborados (copias del todo o parte sustancial como portada, créditos e índice) con las debidas acreditaciones de autoría, y/o certificaciones expedidas por las instituciones/empresas contratantes.
15. Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados, de los últimos ejercicios (2012, 2013, 2014) conforme a Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
16. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.
17. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto N° 7781 y su Decreto modificatorio N° 10340/06.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Punto Nº 02:

SECCIÓN 3. PROPUESTA TÉCNICAS – FORMULARIOS ESTÁNDAR

FORMULARIO TEC-8 DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS.

Fecha: _____

A:

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento mantener mi propuesta por el término de 120 (Ciento veinte) días de presentada a la convocante, para el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2015 "**CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNIVERSIDADES O INSTITUTOS SUPERIORES PARA EL PARA DESARROLLO DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN APRENDIZAJES BASADOS EN REDES Y LIDERAZGO PEDAGÓGICO - PLURIANUAL 2016 /2017/2018", con ID N° 303.331**

Nombre _____

Firma _____

El día _____ de _____ de_____.

Punto Nº 03:

Modelo de Contrato N°_____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta los meses contados a partir de la suscripción del mismo.

La continuidad de la contratación objeto de esta licitación en los ejercicios 2016 y 2017 está supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios previstos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio respectivo y sus modificaciones, y, a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente.

Lic. JORGE BORDÓN
Director
Dirección de Contrataciones